

La plaza financiera suiza

WILLIAM FREI*

Un centro financiero hoy en día no debe solamente responder a los desafíos mundiales e integrarse a su entorno continental, sino que además debe mantener una capacidad de reacción y de innovación ante una gran cantidad de cuestiones complejas de todo tipo. Ser un espacio seguro, proteger el ámbito privado de los individuos, apoyar los esfuerzos de los Estados y de la Comunidad internacional para asegurar la confidencialidad de las transacciones, luchar contra toda forma de crimen. Los problemas no faltan, pero la voluntad de estar a la altura de los desafíos se mantiene más viva que nunca en Suiza.

El texto siguiente trata estas cuestiones. No se trata de definir un cuadro completo, sino de presentar brevemente algunos de los problemas y la acción resuelta de las autoridades y de los agentes privados.

Un centro financiero europeo de importancia

Si hay una característica fundamental que defina la economía suiza moderna, es la de la importancia de su plaza financiera. Tanto en lo relativo a su parte en la realización del bienestar de nuestro país como en lo que concierne a la dinámica que le aporta, la plaza financiera desempeña un papel central.

Los bancos generan algo más del 10 por 100 del valor añadido del país y, junto con los seguros, emplean a casi el 6,5 por 100 de las personas activas en Suiza. 192 compañías de seguros y 369 bancos, de los cuales 150 son extranjeros, están establecidos en nuestro país.

La gestión del capital es tradicionalmente uno de los puntos fuertes de la plaza financiera suiza.

Ella sola representa más de la mitad del valor añadido total del sector bancario. Según algunas estimaciones, casi un tercio de la riqueza privada mundial gestionada fuera del país de residencia del titular de los fondos es administrado en Suiza. El importe de los haberes gestionados en Suiza en forma de depósitos de clientes era de unos 3.000.000 millones de francos suizos al final de 2001 (1).

Pero los bancos suizos son también agentes importantes en otros sectores aparte del de la gestión de capitales. Los dos mayores bancos del país, el *UBS* y el *Credit Suisse Group* figuran entre los mayores bancos mundiales. Estos bancos tienen una amplia presencia en todas las plazas financieras y crean más puestos de trabajo en el extranjero que en nuestro propio territorio. Suiza desempeña así un papel significativo en términos de transacciones en el mercado de capitales. En 2002, la Bolsa suiza se situaba en el octavo puesto mundial en capitalización bursátil (2). El franco suizo ocupa el quinto puesto en el palmarés mundial de las monedas más negociadas, por detrás del dólar, el euro, el yen y la libra esterlina (3).

Un centro financiero en su ámbito europeo

Aspectos monetarios

La introducción de la moneda única europea ha cambiado profundamente el marco de nuestra política monetaria. Sin embargo, el franco suizo no es más volátil frente al euro de lo que lo era anteriormente frente al marco alemán. Esto se debe en parte al hecho de que la economía suiza y la economía de la zona euro sean fuertemente



S U I Z A

* Ministro y Vicedirector del Departamento Político V (Asuntos Económicos y Financieros), Berna.

(1) Fuente BNS.
(2) Fuente SWX.
(3) Fuente BRI.

convergentes y que las políticas monetarias conducidas por los respectivos bancos centrales sean muy parecidas.

El tipo de cambio del franco suizo frente al euro evoluciona de manera muy constante, con una ligera tendencia a la apreciación del franco a largo plazo. De hecho, el franco suizo se ha apreciado en torno a un 4 por 100 respecto al euro desde su introducción. Además, el temor a que la introducción del euro pudiera eliminar el diferencial de los tipos de interés entre las inversiones en francos suizos y en euros ha demostrado ser infundado.

Las perspectivas de ampliación de la UE y su impacto en la zona euro deberían favorecer a largo plazo el mantenimiento de la ventaja de los tipos de interés de los que disfruta el franco suizo y favorecer la tendencia a la apreciación a largo plazo del franco.

Aspectos comerciales

La tendencia a la globalización de los mercados financieros y al aumento de la competencia entre los establecimientos bancarios no es nueva. Arranca de la liberalización de los mercados y del desarrollo de la tecnología. Durante la última década, hemos asistido a una desreglamentación rápida y a una exposición creciente de los sectores bancarios nacionales a la competencia extranjera. Desde hace muchos años el sector financiero suizo ha desarrollado una gama de servicios globales muy diversificados y una mano de obra altamente competente y cualificada. Las innovaciones tecnológicas en el campo de los mercados bursátiles electrónicos y los sistemas de pago automatizados han dado a los bancos suizos una ventaja comparativa en términos internacionales. Se ha buscado una estrecha cooperación con nuestros socios europeos. Nuestra Bolsa para las acciones *blue chips* está ubicada en Londres. Nuestro mercado de cambios a plazo está asociado con el mercado de cambios alemán.

Las negociaciones bilaterales de Suiza con la UE

Debido a intereses recíprocos de integración, sobre todo económicos de Suiza y de la UE, se

ha llegado a una segunda ronda de negociaciones bilaterales. Éstas tienen una gran importancia también para la plaza financiera suiza, en particular en materia de fiscalidad del ahorro. Hemos llegado a un acuerdo político que responde a los objetivos que nos habíamos fijado: evitar que Suiza atraiga operaciones que busquen esquivar las nuevas disposiciones fiscales de la UE, al tiempo que mantenemos nuestras disposiciones sobre el impuesto anticipado y el secreto bancario.

Este acuerdo plantea la solución siguiente:

- Suiza aplica una retención de impuesto sobre los ingresos del ahorro en beneficio de la UE que se eleva progresivamente hasta el 35 por 100 y la retrocesión del 75 por 100 de esta imposición fiscal a los Estados miembros de la Unión Europea.

- Suiza instituye una posibilidad para los ciudadanos de los países de la UE que consiste en la declaración voluntaria como sustitución a la retención del impuesto.

- Suiza establece un intercambio de información bajo solicitud en los casos de fraude fiscal y de delitos de gravedad comparable.

- La revisión eventual del acuerdo intervendrá como muy pronto en 2012, es decir, una vez que se haya adquirido una experiencia suficiente con la aplicación de la retención de impuesto al 35 por 100, aplicada desde el 1 de enero de 2010.

- Suiza obtiene el tipo cero en el Estado de partida sobre los pagos de dividendos, de intereses y de cánones entre sociedades relacionadas situadas en Suiza y en la UE.

Este acuerdo responde a las preocupaciones de las dos partes y tiene en cuenta nuestro orden jurídico interno.

Un centro financiero con prestigio

El secreto bancario

La protección de la esfera privada de los clientes de los bancos reviste tradicionalmente una gran importancia en Suiza. El secreto bancario es un secreto profesional —comparable al de los médicos o al de los abogados— que está reglamentado de manera particular y protegido penalmente. Es el



S U I Z A

reflejo de una concepción de las relaciones entre el ciudadano y el Estado. El secreto bancario da lugar sin embargo a diversos malentendidos y críticas que necesitan algunas aclaraciones.

La obligación de discreción del banquero hacia los clientes, que parte de diversas disposiciones de la legislación suiza, nunca ha sido absoluta y tampoco lo es hoy en día. Suiza coopera eficazmente con los demás países en la lucha contra el crimen organizado y el secreto bancario puede ser levantado dentro del marco de procedimientos de ayuda judicial mutua en materia penal, por ejemplo en caso de corrupción, de blanqueo de dinero o de fraude fiscal. El deber de discreción del banquero no busca proteger al Banco sino más bien a la esfera privada del cliente. De este modo, ha prestado grandes servicios, por ejemplo, a muchas personas víctimas de presiones diversas, en concreto víctimas de amenazas de expoliación por parte de regímenes totalitarios.

Sin embargo, es cierto que el secreto bancario también puede ser mal utilizado en el contexto de operaciones criminales. Por ello el poder legislativo, la administración y el sector financiero han tomado importantes medidas en los últimos años para impedir el uso abusivo de la plaza financiera suiza.

La lucha contra el blanqueo

Desde el primer momento, Suiza ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra el blanqueo de dinero de procedencia criminal. Ya en 1977 intervino al introducir en la Convención de diligencia de los bancos, en la recepción de fondos, la norma del «*Know-your-customer*» y después con el *Groupe d'Action Financière contre le blanchiment* (GAFI) (Grupo de acción financiera contra el blanqueo), del que Suiza fue uno de los miembros fundadores. La legislación ha ido siendo mejorada, guiada por la experiencia, reforzada hasta introducir en los años noventa la obligación de informar a la autoridad competente de toda sospecha de transacción ilegal. Esta obligación es aplicable a todo el sector bancario y parabancario. Al extender su legislación contra el blanqueo a todos los intermediarios financieros, Suiza se perfilaba como pionera y todavía hoy sus disposiciones legales van más allá que las de la mayoría de los países.

Este esfuerzo ha sido reconocido en su justo valor en la medida en que en la última revisión de las Recomendaciones del GAFI, que ha tenido lugar en Berlín en junio 2003, ha retomado algunos de los acervos suizo.

La lucha contra la financiación del terrorismo

Después del ataque terrorista del 11 de septiembre, la lucha contra el terrorismo ha tomado una dimensión mundial. Los centros financieros han recibido todavía una mayor solicitud de colaboración en el combate contra el terrorismo y su financiación.

Suiza había introducido las medidas necesarias hace años. Nosotros cooperamos plenamente en las investigaciones sobre las actividades criminales internacionales y el secreto bancario no protege a los terroristas, al igual que no protege a las organizaciones criminales ni a cualquier tipo de actividad criminal.

Desde el 11 de septiembre, Suiza ha insistido tanto en la importancia de las acciones concretas para luchar de manera preventiva contra las raíces del terrorismo mundial, como en la lucha contra la pobreza, el compromiso a favor de los Derechos Humanos y las acciones de promoción de la paz.

En este contexto, hay que mencionar la iniciativa llamada «*Proceso de Interlaken*» lanzada por Suiza hace unos años y que busca la reducción de los impactos indeseables de las sanciones, concretamente financieras, impuestas por la ONU a las poblaciones civiles y los Estados vecinos, mejorando la eficacia de éstas. Se trata del concepto de «sanciones dirigidas» (*smart sanctions*). Se ha realizado un trabajo importante con iniciativas complementarias por parte de Alemania y Suecia. Las sanciones que han sido impuestas por la ONU contra el régimen de los talibanes han correspondido por primera vez a las sanciones dirigidas.

La lucha contra la corrupción y otros delitos

Desafortunadamente, hay que constatar que la corrupción ha ganado en importancia en los últimos años sobre la escena internacional. Suiza ha



S U I Z A

adoptado, con algunos otros países, un papel de líder en la lucha contra la corrupción, no dudando en acordar ayuda mutua judicial para bloquear las cuentas bancarias.

En la negociación de la Convención de la OCDE para combatir la corrupción de los agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales de 1999, tanto el grupo de trabajo como el grupo de negociación han estado presididos por un suizo. Nuestro país ha continuado su compromiso internacional en este campo manteniendo un papel activo en la negociación de la Convención de las Naciones Unidas para combatir la corrupción.

Además de los acuerdos internacionales y la legislación interna, las autoridades suizas han demostrado en numerosas ocasiones su voluntad de poner en práctica sus compromisos. Por citar un ejemplo, en el caso Mobutu, Suiza fue el único de los 18 países contactados por el Gobierno de la República Democrática del Congo que congeló todas las cuentas del antiguo Jefe de Estado. Una situación similar es la que se ha producido con el caso Montesinos en Perú; Suiza ya ha devuelto parte de los importes reivindicados a las autoridades peruanas.



S U I Z A

La lucha contra el fraude y la evasión fiscal

Otro campo importante y complejo es la cooperación internacional en materia fiscal. Suiza es parte activa en los esfuerzos desplegados en el plano internacional, sobre todo en la OCDE. Hasta la fecha, Suiza ha cerrado 67 acuerdos de doble imposición, de los que uno ha sido con España.

Creemos que el mejor medio para evitar la evasión fiscal es la aplicación de un sistema que conjugue una imposición moderada, la utilización eficaz e idónea de los recursos estatales, un método eficaz de recaudación de impuestos que integre un sistema de retención en el origen para imponer los ingresos del capital y una cooperación eficaz en la lucha contra la criminalidad fiscal, por supuesto incluyendo la instauración de sanciones severas. Por el contrario, nosotros no

apoyamos la creación de un sistema generalizado de vigilancia por parte del Estado de todas las transacciones financieras efectuadas por cada uno de sus ciudadanos. Consideramos que nuestro sistema garantiza un equilibrio apropiado entre la protección de la esfera privada y los intereses del Estado.

Algunos de nuestros argumentos han sido extendidos al plano internacional. El informe de la OCDE sobre la mejora del acceso a la información bancaria con fines fiscales, adoptado en marzo de 2000 a partir de un duro debate, reconoce explícitamente la legitimidad del principio de confidencialidad y propone un cierto número de medidas destinadas a reforzar la lucha contra el delito fiscal. Suiza ha aprobado este informe y está dispuesta a ofrecer ayuda mutua administrativa en los casos definidos como fraude fiscal.

Conclusión

Suiza ofrece unas condiciones favorables para el sector financiero, de lo que se beneficia el conjunto de la economía. Se trata por supuesto de la estabilidad política y económica, de una fiscalidad moderada, de un entorno normativo a la medida, de una infraestructura muy desarrollada y también de una política monetaria creíble. La interacción positiva de estos diversos factores produce por su parte una moneda fuerte, una baja inflación, un amplio superávit en la cuenta corriente y, en comparación internacional, un tipo de interés bajo. Estos son los factores cruciales que han mantenido el atractivo de Suiza como mercado para las inversiones.

Una plaza financiera suiza a la cabeza de los estándares internacionales, intransigente en su actitud frente al crimen organizado y al fraude, abierta a la cooperación internacional y dinámica frente a las evoluciones monetarias, dispondrá de los recursos necesarios para el mantenimiento a largo plazo de su competitividad. Las condiciones marco favorables y el saber hacer profesional y técnico son indispensables para una plaza financiera internacional, pero no son suficientes. La integridad y la reputación que generan la confianza son igualmente esenciales.